

Guayaquil, 6 Julio de 1999.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe.

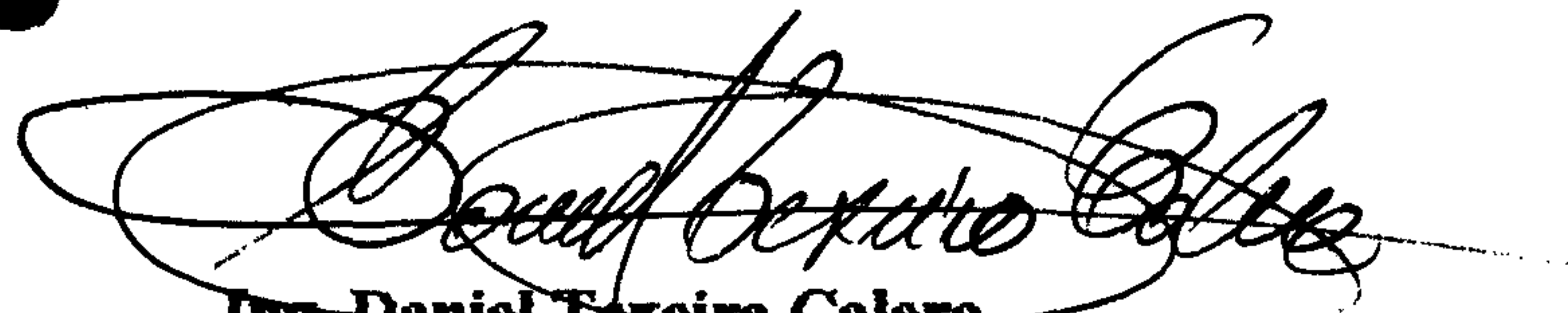
La compañía **TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA C.A.**, debido a la caótica situación económica que vive el país, también se ha visto afectada financieramente, según los resultados al cierre del Balance de Diciembre de 1998. Se tiene una pérdida de **S/. 127.640,00.**

Solicito aunar esfuerzos en estos momentos no tan halagadores, con la seguridad de que saldremos adelante.

Adjunto el Balance General y el Estado analítico de Pérdidas y Ganancias del presente ejercicio.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de alta estima hacia ustedes.

Atentamente,



Ing. Daniel Teixeira Calero.
Presidente

